

EXP-UNC: 0062848/2016

Córdoba, **16 OCT 2018**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Álvaro Toledo Barros en su carácter de Director del Centro Formador en Dermatología – Hospital Nacional de Clínicas, solicitando se asigne a la Sra. Méd. Esp. Daniela Mariel Fidalgo, funciones de Co-Directora del mencionado Centro y;

CONSIDERANDO:

- Que la asignación de un Co-Director garantiza la supervisión del entrenamiento en caso de ausencias imprevistas del Director o situaciones que requieran un esfuerzo en las estrategias planeadas;
- El Vº Bº del Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 27 de Septiembre de 2018,

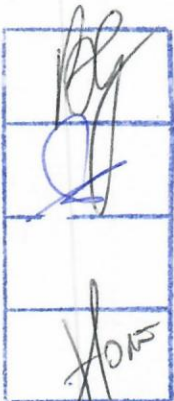
POR ELLO:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Asignar a la **Sra. Méd. Esp. Daniela Mariel Fidalgo**, funciones de **Co-Directora** de la Carrera de Especialización en **Dermatología – Hospital Nacional de Clínicas**.

Art. 2º) Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.-



Pa. Méd. BEAIRIZ E. CERVINI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



RESOLUCIÓN N°
Asignacióncodirectora.BJG.IAC.lj

573

Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba